



FEDERACION DEL RODEO CHILENO

TRIBUNAL SUPREMO DE DISCIPLINA

Santiago, treinta y uno de enero de dos mil veinticuatro.

Se aprueba lo consultado por la Comisión Regional de Disciplina de Metropolitana, se absuelve al señor Sergio Olgún Zúñiga por no haberse acreditado el hecho denunciado.

Resolución acordada por unanimidad de los miembros del Tribunal Supremo de Disciplina que asistieron a la vista de la causa señor Valdebenito, señor Norambuena, señor del Río y señor Fica.

Regístrese, notifíquese por la vía más expedita y archívense en su oportunidad.

Rol 93-2023.-

Julio del Río Paredes
Secretario (S)

Marcelo Valdebenito Bugmann
Presidente